

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de "INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 1º de marzo de 1990 ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N°

569

2. **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Eduardo Gabriel Navas Russo casado		ecuatoriana	Quito
Santiago Napoleón Caicedo			
Araque	casado	ecuatoriana	Quito
Ivonne Yolanda Jaramillo			
Valdivieso	casada	ecuatoriana	Quito

La señora Ivonne Yolanda Jaramillo Valdivieso comparece representando a la señora Marina Mariana Valdivieso viuda de Jaramillo, de nacionalidad ecuatoriana, viuda, domiciliada en Quito, y autorizando el aporte de su cónyuge. La señora Lorena María Fernanda Viteri Crosby, ecuatoriana, casada, domiciliada en Quito, también comparece para autorizar el aporte de su cónyuge.

3. **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es "INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX C. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.
4. **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es: "a) la compra y exportación e importación de mercaderías y productos, tales como artesanías, productos de mar, cueros, fibras sintéticas, productos químicos, farmacéuticos, partes y piezas de todo tipo de maquinarias, materias primas, etcétera; b) Representaciones de firmas que actúen en la distribución, exportación, importación, comercialización; compra y venta de toda clase de cereales, semillas, oleaginosas, aceites, lanas, cueros; de productos automotrices, sus partes y piezas; maquinaria agrícola, industrial y para la artesanía y pesca; de electrodomésticos y para el hogar; de papelería y escritorio; de productos plásticos; de productos

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

para el ejercicio del deporte; c) Prestación de servicios de asesoría, e información sobre normas y procedimientos que regulan operaciones de comercio internacional, así como información de precios y cotizaciones; d) Ejecución de trámites administrativos para la obtención de licencias de importación y exportación; asesoría para la obtención de registros sanitarios, patentes y marcas de productos en el país o en el exterior; e) Constituirse en agente de embarque, carga y despacho de mercaderías, tanto en el Ecuador como en el exterior. f) Efectuar trámites de desaduanización y retiro de mercaderías; g) Preparar estudios y prestar asesoría técnica dentro de las actividades del giro de la empresa;".

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es S/. 5'855.000,00, dividido en 5.855 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.
7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en especies muebles S/. 5'855.000,00, los socios que aportan en especies son: los señores Eduardo Navas Russo, Santiago Caicedo Araque y Marina Valdivieso viuda de Jaramillo.
8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente, el Gerente General y el Subgerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales siguientes.

Quito, a

10 de febrero de 1990

Dr. Gonzalo Marfo Pérez
 SECRETARIO GENERAL

MTC
 226